

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Actualización

Factores Clave de Calificación

Capacidad y Propensión Altas de Soporte Soberano: Las calificaciones de riesgo emisor (IDR; *issuer default ratings*) en escala internacional del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) están en el mismo nivel que las soberanas de México [BBB- Perspectiva Estable], lo que refleja la capacidad y propensión altas del Gobierno mexicano para respaldar al IPAB si es necesario. Si bien el IPAB no cuenta con una garantía soberana explícita, tiene un rol de política importante que sería difícil de transferir debido a su función como entidad aseguradora de depósitos que ayuda a preservar la confianza pública en el sistema bancario. Además, realiza otras funciones importantes como resoluciones bancarias al menor costo posible.

Pasivos Legalmente Garantizados: En caso de que el IPAB no pueda cumplir con sus obligaciones financieras, la Ley de Protección al Ahorro Bancario estipula que el Congreso mexicano establecerá los criterios y medidas para el pago de las obligaciones garantizadas y el financiamiento de las instituciones financieras apoyadas, de ser requerido. Dicha ley también estipula que el Congreso proporcionará recursos presupuestarios al instituto para hacer frente a sus obligaciones financieras correspondientes si es requerido. Además, si el IPAB no puede cumplir con sus obligaciones financieras, el agente financiero de la entidad, el Banco Central de México (Banxico), puede debitar temporalmente las cuentas del Tesoro para honrar estos bonos, lo que es aplicable a todos los bonos de protección al ahorro (BPA) hasta su vencimiento.

Transferencias Gubernamentales Impactadas por Tasas de Interés Decrecientes: Para 2021, el Congreso asignó un monto de MXN11,246 millones al IPAB, una reducción significativa desde MXN43,330 millones en 2020, dada una disminución en las tasas de interés reales y considerando los datos macroeconómicos proporcionados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunque este monto se alineó con el solicitado por la entidad.

Perfil Financiero Relevante para Evaluación de Soporte de Fitch: Esto se debe principalmente a una reducción en los ingresos por participaciones, contribuciones y transferencias y, en menor medida, a una disminución de los ingresos financieros. Al cierre de 2020, el IPAB registró una ganancia neta de MXN8,610 millones, por encima de la pérdida neta de 2019 de MXN9,953 millones, debido principalmente a costos financieros menores. A marzo de 2021, registró una pérdida neta de MXN1,329 millones, principalmente por una reducción en los ingresos por participaciones, contribuciones y transferencias y, en menor medida, por la disminución de los ingresos financieros.

Patrimonio Impactado por el Valor Razonable de las Inversiones: A marzo de 2021 (1T21), el patrimonio del IPAB se ubicó en una posición negativa de MXN42 millones registrados en OCI (otros resultados integrales) debido a la valuación (modificación en el valor razonable) de los instrumentos de inversión. Además, los pasivos netos totalizaron MXN904,691 millones; esto es un incremento nominal de 0.2% y una reducción en términos reales de 2.1% respecto al cierre de 2020.

Rol de Política Durante la Crisis: IPAB evidenció su rol de política durante 2020 como garante de depósitos, considerando su función única como resolutor bancario en el proceso de liquidación ordenada de Banco Ahorro Famsa, que ha avanzado adecuadamente considerando la crisis por el coronavirus. En opinión de Fitch Ratings, el desarrollo preventivo de mecanismos y procedimientos del IPAB permitió a los depositantes recuperar sus ahorros de manera segura. Al 1T21, la entidad había pagado alrededor de 98.6% del total de depósitos garantizados de

Calificaciones

Moneda Extranjera

Emisor, Largo Plazo	BBB-
Emisor, Corto Plazo	F3

Moneda Local

Emisor, Largo Plazo	BBB-
Emisor, Corto Plazo	F3

Soporte	2
Piso de Soporte	BBB-

Escala Nacional

Nacional, Largo Plazo	AAA(mex)
Nacional, Corto Plazo	F1+(mex)

Riesgo Soberano

Emisor, Largo Plazo en Moneda Extranjera	BBB-
Emisor, Largo Plazo en Moneda Local	BBB-
Techo País	BBB+

Perspectivas

Emisor, Largo Plazo en Moneda Extranjera	Estable
Emisor, Largo Plazo en Moneda Local	Estable
Nacional, Largo Plazo	Estable
Soberano, Largo Plazo en Moneda Extranjera	Estable
Soberano, Largo Plazo en Moneda Local	Estable

Metodologías Aplicables

[Metodología de Calificación de Bancos \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificación de Instituciones Financieras No Bancarias \(Septiembre 2019\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Diciembre 2020\)](#)

[Bank Rating Criteria \(Febrero 2020\)](#)

[Non-Bank Financial Institutions Rating Criteria \(Febrero 2020\)](#)

Analistas

Bertha Patricia Cantú Leal
+52 81 4161 7028
berthapatricia.cantuleal@fitchratings.com

Priscila García
+52 81 4161 7091
priscila.garcia@fitchratings.com

BAF. Fitch considera que el IPAB enfrenta retos para finalizar el proceso de liquidación de BAF, debido a cierres parciales de los tribunales y restricciones de movilidad que resultaron de la crisis por el coronavirus, lo que ralentizó el proceso.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- Las IDR podrían ser incrementadas si la calificación soberana sube y Fitch continúa percibiendo que IPAB tiene un rol de política significativo para el Gobierno Federal.
- Las calificaciones nacionales no tienen un potencial al alza debido a que se ubican en el nivel más alto de la escala nacional.
- La calificación de piso de soporte podría subir por una acción similar en la calificación soberana.
- La calificación de soporte podría subir solo si la calificación soberana es incrementada a la categoría de calificación de 'A'.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Las IDR de IPAB podrían ser degradadas si la calificación soberana baja.
- Las IDR y las calificaciones nacionales podrían ser degradadas si Fitch percibe un decremento en el rol de política del IPAB para el Gobierno Federal, a través de modificaciones en su marco legal, o si el Gobierno reduce las transferencias de recursos presupuestados hacia el IPAB con respecto a la cantidad solicitada; sin embargo, este escenario es poco probable en el corto y mediano plazo.
- Es probable que las calificaciones de la deuda sénior se muevan alineadas con la calificación de largo plazo en escala nacional.
- La calificación de soporte podría cambiar si el rol de política del IPAB o el soporte del Gobierno disminuyen, o bien, si las calificaciones soberanas de México se degradan.
- La calificación de piso de soporte probablemente cambiará alineada con cualquier movimiento en la calificación del soberano.

Consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza

A menos que se indique lo contrario en esta sección, el puntaje más alto de relevancia crediticia de los factores ESG es un puntaje de 3. Esto significa que, los aspectos ESG son neutrales o tienen un impacto crediticio mínimo en la entidad, ya sea debido a la naturaleza de los mismos o a la forma en que están siendo gestionados por la entidad. Para obtener más información sobre los puntajes de relevancia ESG de Fitch, visite www.fitchratings.com/esg.

Para tener una perspectiva más amplia de cómo los factores ESG se incorporan en las decisiones de la calificación crediticia de la agencia, véase el gráfico de la sección "Environmental, Social and Governance Considerations" en el reporte del emisor publicado en inglés en el sitio de Fitch: "Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)".

Publicaciones Relacionadas

Monitor de Crédito de las Compañías de Financiamiento y Arrendamiento Latinoamericanas (Mayo 2021)

Perspectiva de Fitch Rating 2021: Instituciones Financieras No Bancarias de Latinoamérica (Diciembre 2020)

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO PARA EL CUAL EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o deseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".